



ANEXO III
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COFINANCIACIÓN

D./D^a. ,
con D.N.I. n.º , en representación de
 con C.I.F. n.º
, bajo su personal responsabilidad,

Y a los efectos previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

DECLARA

1. Que la previsión del coste/coste real (señalar la opción que proceda) de ejecución del proyecto subvencionado
 asciende a la cantidad de:
 euros,

2. Que dicho proyecto se pretende financiar por el Ayuntamiento de Alicante, Concejalía de Derechos Públicos con un total de euros, **y este importe en ningún caso excede del 80% del coste total del proyecto.**

3. Que para financiar dicho proyecto prevemos disponer/disponemos (señalar la opción que proceda) de otras financiaciones, de la siguiente forma:

| Entidad | Cuantía | Solicitada/concedida |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

Y aportaremos en concepto de financiación propia, la cuantía de euros.

4. Que, en caso de no obtener las financiaciones previstas, nos comprometemos a aportar con recursos propios la diferencia por los déficits de financiación imprevistos según lo planteado inicialmente y a comunicarlo de manera inmediata para su conocimiento a la Concejalía de Derechos Públicos.

En base a lo expuesto la entidad dispone de la documentación necesaria, a fin de acreditar la concurrencia de lo manifestado, CONOCIENDO que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o manifestación, conllevará la obligación de reintegro del importe subvencionado, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

En Alicante a de de 20

Fdo.:

Presidente/a o representante legal

De acuerdo con la Legislación de la Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en cumplimiento de una obligación legal a efectos de la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones para el desarrollo de proyectos de actuación en el ámbito del Plan de Acogida y Cohesión Social de la Ciudad de Alicante y no se cederán a terceros, salvo la obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia habilitada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. ejercer

sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento.